

bierno en Castellón, a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima, Unipersonal, con domicilio en Alicante, calle de Calderón de la Barca, número 16, solicitando la autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación que se cita.

Resultando que sometida a información pública la petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima, Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y de procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, no se ha presentado alegación ni oposición alguna al proyecto durante el plazo reglamentario.

Resultando que a los efectos previstos en los artículos 127, 131 y 146 del citado Real Decreto se envió un ejemplar del proyecto al Ayuntamiento de Castellón de la Plana solicitando informe y establecimiento de condicionados técnicos si proceden, y a los efectos urbanísticos y de ordenación del territorio establecidos en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera, de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, emitiéndose informe por los servicios técnicos del Ayuntamiento en el que se manifiesta que a la vista de la documentación aportada, en principio no existe inconveniente en el trazado de la línea, dado que discurre según el Plan General de Ordenación Urbana por terrenos no urbanizables.

Resultando que el anuncio de información pública de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública, y aprobación del proyecto de ejecución de la línea fue expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo reglamentario, no constando en el escrito de remisión a la Dependencia del Área de Industria y Energía que se hayan presentado alegaciones al proyecto.

Visto el informe favorable emitido por la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón.

Visto el informe de la Comisión Nacional de Energía aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 2005.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

1. Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima, Unipersonal, una línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, de «Entrada y salida en la subestación de Benadresa desde la línea La Plana-El Ingenio 2», en la provincia de Castellón, cuyas características principales son:

Tramo aéreo:

Origen: Nuevo apoyo número 10 de entronque, a instalar en las proximidades del apoyo existente con la misma numeración, desmontándose éste.

Final: Apoyo número 3 de transición aéreo-subterráneo.

Conductores: Cables de aluminio-acero, dúplex, GULL, de 337,74 milímetros cuadrados de sección.

Cables de tierra: Dos, uno de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados de sección, y otro OPGW-15 de 118,3 milímetros cuadrados de sección.

Aislamiento: Cadenas de composite.

Apoyos: Metálicos, constituidos por perfiles de angulares de lados iguales galvanizados en caliente, organizados en forma de celosía.

Cimentaciones: De hormigón en masa, formadas por cuatro macizos independientes.

Puestas a tierra: Sistema mixto de picas y anillos, de forma que la resistencia de difusión máxima no exceda los valores fijados en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Longitud: 720 metros.

Tramo subterráneo.

Origen: Apoyo número 3 de transición aéreo-subterráneo.

Final: Posición correspondiente en el GIS de la subestación de Benadresa.

Conductores: Cables de aislamiento seco XLPE y conductores de cobre de 1 x 2.000 milímetros cuadrados, semiconductor exterior y pantalla metálica de cobre.

Tipo de instalación: Los dos circuitos discurrirán en una única zanja de 1,6 metros de ancho y 1,5 metros de profundidad, alojados en dos ternas de tubos de 200 milímetros de diámetro y un cuarto tubo para el cable de control.

Terminales: Se dispondrá un terminal unipolar por fase y circuito, de tipo interior (entrada al GIS para la llegada de las dos líneas a 220 kV).

Pararrayos: Se instalarán por fase a la llegada de la subestación pararrayos de óxido metálico sin explosivos.

Longitud: 104 metros.

La finalidad de la línea es conectar la subestación de Benadresa a la línea a 220 kV La Plana-el Ingenio 2, de modo que se pueda hacer frente a la demanda actual y futura de la comarca de La Plana, ya que en la actualidad las instalaciones de la zona se encuentran al límite máximo de capacidad.

2. Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

3. La instalación que se autoriza deberá ser transmitida a favor de Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima (INALTA) en su calidad de empresa transportista titular del punto de conexión.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilustrísimo Señor Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Director General. Jorge Sanz Oliva.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

34.178/05. *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se acuerda notificar a los interesados que se relacionan en anexo adjunto a la presente mediante el procedimiento establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (BOE de 27-11-92), en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14-1-99).*

Intentada la notificación y no habiendo sido posible practicar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, citada en el epígrafe.

Esta Dirección General acuerda notificar a todos los interesados que se relacionan en anexo adjunto, mediante la inserción de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, siendo sus efectos el comunicar a los mismos que por la amortización del préstamo u otra ayuda reintegrable, cuyos datos se consignan, adeudan a esta Dirección General, a la fecha indicada, el importe en descubierto, con el desglose que se detalla.

El importe de la liquidación deberá hacerse efectivo mediante ingreso o transferencia a alguna de las cuentas recaudatorias que se relacionan al final del anexo, de acuerdo con los siguientes plazos: Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente; las notificadas entre el 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente. En ambos casos, si el último día fuera festivo, se aplazara al inmediato hábil posterior.

La falta de pago en las fechas indicadas generarán los intereses de demora que correspondan en su caso.

Finalizados los plazos establecidos sin que se haya hecho efectivo el pago, se procederá a su recaudación mediante el procedimiento de apremio, a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para su cobro en vía ejecutiva, incrementando el importe de la deuda con el recargo del 20% y, en su caso, con los intereses de demora que correspondan.

Contra la liquidación, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional o bien, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General, recurso que se entenderá desestimado si no se notifica su resolución expresa en el mismo plazo, señalando que en este caso no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que haya sido resuelto el de reposición expresamente o se haya producido su desestimación presunta, todo ello conforme a lo ordenado en la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a la Ley 30/1992 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de junio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo, BOE de 2-6-2005), el Director general, Francisco Amarillo Doblado.

Expediente nº: **4354301** Denominación: **Préstamo**  
 Sr. PONCE ENRIQUEZ, MANUEL  
 Sr. MALAGON GALLARDO, JOSÉ

Dicho expediente presenta un descubierto de **5.321,33 Euros** referido a **30-04-2004**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	901,52 Euros	INTERESES DE CAPITAL	499,93 Euros	INTERESES DE DEMORA	3.919,88 Euros
---------	--------------	----------------------	--------------	---------------------	----------------

Expediente nº: **4666751** Denominación: **Préstamo**

Sr. GARCIA BELLIDO, MARINA

Dicho expediente presenta un descubierto de **5.995,46 Euros** referido a **30-06-2004**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	2.625,03 Euros	INTERESES DE CAPITAL	440,63 Euros	INTERESES DE DEMORA	2.929,80 Euros
---------	----------------	----------------------	--------------	---------------------	----------------

Expediente nº: **4772191** Denominación: **Préstamo**  
 G.S.C. 17694 FRESNO FUENTE

Sr. LOPEZ PINELA, ADOLFO

Dicho expediente presenta un descubierto de **4.666,31 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	1.330,33 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	3.335,98 Euros
---------	----------------	----------------------	------------	---------------------	----------------

Expediente nº: **4778663** Denominación: **Préstamo**

Sra. ROQUE MEDEROS, LUISA

Sr. AYALA AGUIAR, OSCAR

Dicho expediente presenta un descubierto de **2.888,24 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	940,03 Euros	INTERESES DE CAPITAL	157,81 Euros	INTERESES DE DEMORA	1.790,40 Euros
---------	--------------	----------------------	--------------	---------------------	----------------

Expediente nº: **3170231** Denominación: **Préstamo**  
 Sr. GARCIA RAMIREZ, CRISTOBAL

Dicho expediente presenta un descubierto de **8.357,20 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	3.417,24 Euros	INTERESES DE CAPITAL	259,44 Euros	INTERESES DE DEMORA	4.680,52 Euros
---------	----------------	----------------------	--------------	---------------------	----------------

Expediente nº: **3917491** Denominación: **Préstamo**

Sr. ORTEGA ALMEIDA, JUAN HDROS DE

Sr. ORTEGA RODRIGUEZ, FEDERICO

Dicho expediente presenta un descubierto de **4.703,37 Euros** referido a **31-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	1.876,87 Euros	INTERESES DE CAPITAL	316,49 Euros	INTERESES DE DEMORA	2.510,01 Euros
---------	----------------	----------------------	--------------	---------------------	----------------

Expediente nº: **3942961** Denominación: **Préstamo**

Sr. ANDUJAR CARRASCO, ANTONIO

Dicho expediente presenta un descubierto de **3.768,97 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	1.055,97 Euros	INTERESES DE CAPITAL	312,68 Euros	INTERESES DE DEMORA	2.400,32 Euros
---------	----------------	----------------------	--------------	---------------------	----------------

Expediente nº: **4212351** Denominación: **Préstamo**

Sr. DUARTE ALVAREZ, JUAN

Sr. VINOLY RAMON, MARCIAL

Sr. HERNANDEZ ALVAREZ, RAFAEL

Dicho expediente presenta un descubierto de **6.245,36 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	1.689,76 Euros	INTERESES DE CAPITAL	494,70 Euros	INTERESES DE DEMORA	4.060,90 Euros
---------	----------------	----------------------	--------------	---------------------	----------------

Expediente nº: 5150571	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sr. MATA HITA, JUAN( HRDROS DE)	D.N.I. 04988526X	En calidad de Titular	Último domicilio conocido HELLIN (ALBACETE)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>75,23 Euros</b> referido a <b>30-03-2004</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	75,23 Euros
Expediente nº: 5631351	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sr. ALMEIDA AFONSO, GREGORIO	D.N.I. 43255304D	En calidad de Titular	Último domicilio conocido ARUCAS (LAS PALMAS)
Sr. ALMEIDA AFONSO, JOSE ANTONIO	43255360Z	Fiador	ARUCAS (LAS PALMAS)		
Sr. ALMEIDA AFONSO, DOLORES	45652337Q	Fiador	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	(LAS PALMAS)	
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>2.717,13 Euros</b> referido a <b>30-01-2005</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	2.717,13 Euros
Expediente nº: 5918431	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sr. GULO GOMEZ, CIPRIANO	D.N.I. 07386678K	En calidad de Fiador	Último domicilio conocido BEJAR (SALAMANCA)
Sr. VADILLO VADILLO, CRESCENTE	08065584J	Fiador	BEJAR (SALAMANCA)		
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>365,59 Euros</b> referido a <b>30-11-1998</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	365,59 Euros
Expediente nº: 6382441	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sra. MEDINA MEDINA, OTILIA	D.N.I. 78454023B	En calidad de Titular	Último domicilio conocido ARRECIFE (LAS PALMAS)
Sra. ALVAREZ SAAVEDRA, IRENE	4261243Q	Fiador	TEGUISE (LAS PALMAS)		
Sr. DUARTE ALVAREZ, JOSE	42697444Z	Fiador	ARRECIFE (LAS PALMAS)		
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>5.578,42 Euros</b> referido a <b>30-03-2003</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	5.578,42 Euros

Expediente nº: 4797941	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sr. MACAYA PEÑA, SALVADOR	D.N.I. 17990731Q	En calidad de Titular	Último domicilio conocido ABANTO (ZARAGOZA)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>3.455,76 Euros</b> referido a <b>30-01-2005</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	3.455,76 Euros
Expediente nº: 4999031	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sra. TUDELA TUDELA, ENCARNACION	D.N.I. 74424214D	En calidad de Titular	Último domicilio conocido TOTANA (MURCIA)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>652,43 Euros</b> referido a <b>30-01-2005</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	652,43 Euros
Expediente nº: 5035981	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sr. MEDINA ALARCON, IGNACIO	D.N.I. 22351661P	En calidad de Titular	Último domicilio conocido ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)
Sr. VILLODRE DUARTE, JOSE MARIA	27801930J	Fiador	ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)		
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>133,83 Euros</b> referido a <b>30-01-2004</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE CAPITAL	0,00 Euros	INTERESES DE DEMORA	133,83 Euros
Expediente nº: 5078741	Denominación: Préstamo	Sujeto obligado Sr. MARQUEZ MORENO, PEDRO	D.N.I. 31282426B	En calidad de Titular	Último domicilio conocido ROTA (CADIZ)
Sra. PATINO RUIZ, MERCEDES	75781685C	Fiador	ROTA (CADIZ)		
Sr. MARQUEZ MORENO, RAFAEL	31283612R	Fiador	ROTA (CADIZ)		
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>527,66 Euros</b> referido a <b>30-04-2003</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:					
CAPITAL	240,25 Euros	INTERESES DE CAPITAL	40,03 Euros	INTERESES DE DEMORA	247,38 Euros

Expediente nº: <b>6912441</b>	Denominación: <b>Préstamo</b>		
Sujeto obligado Sr. VERDU MESAQUER, ONOFRE(HDROS DE)	D.N.I. 22256903X	En calidad de Titular	Último domicilio conocido TORRES DE COTILLAS (LAS) (MURCIA)
Sr. MARTINEZ DIAZ, DOLORES	22256904B	Cofitular	TORRES DE COTILLAS (LAS) (MURCIA)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>5.997,85 Euros</b> referido a <b>30-05-2004</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
0,00 Euros	0,00 Euros	5.997,85 Euros	
Expediente nº: <b>7210721</b>	Denominación: <b>Varios</b>		
Sr. MARTINEZ ARRANZ, LUIS GONZALO	D.N.I. 12956111G	En calidad de Fiador	Último domicilio conocido VID Y BARRIOS (LA) (BURGOS)
Sr. RIOS SERRANO, JOSE ANTONIO			
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>5.480,12 Euros</b> referido a <b>30-01-2005</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
2.644,45 Euros	431,85 Euros	2.403,82 Euros	
Expediente nº: <b>7225211</b>	Denominación: <b>Préstamo</b>		
Sra. RODRIGUEZ NUNEZ, MARIA DOLORES	D.N.I. 08413527N	En calidad de Fiador	Último domicilio conocido BADAJOZ
Sr. ALCANTARA FERNANDEZ, JERONIMA	08237283V	Fiador	BADAJOZ
Sr. RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ANTONIO	08767245I	Cofitular	BADAJOZ
Sr. RODRIGUEZ NUNEZ, ANTONIO JOSE (Heredero del Titular 08237274P NUNEZ ALCANTARA, M DOLORES)	08788957I	Cofitular	BADAJOZ
Sr. RODRIGUEZ NUNEZ, JUAN DE DIOS (Heredero del Titular 08237274P NUNEZ ALCANTARA, M DOLORES)	08796039B	Cofitular	ZAFRA (BADAJOZ)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>6.329,18 Euros</b> referido a <b>08-10-2004</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
3.665,89 Euros	660,98 Euros	2.002,31 Euros	
Expediente nº: <b>7307881</b>	Denominación: <b>Obras Complem.</b>		
Sr. SAEZ MOLINA, ALFONSO HDROS DE	D.N.I. 05050861S	En calidad de Titular	Último domicilio conocido ALBACETE
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>2.377,60 Euros</b> referido a <b>30-01-2005</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
1.217,07 Euros	243,39 Euros	917,14 Euros	

Expediente nº: <b>6762791</b>	Denominación: <b>Préstamo</b>		
Sujeto obligado Sr. CORBALAN ABSELAN, JOSE MANUEL	D.N.I. 45700694Q	En calidad de Titular	Último domicilio conocido INGENIO (LAS PALMAS)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>578,65 Euros</b> referido a <b>30-10-2002</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
0,00 Euros	0,00 Euros	578,65 Euros	
Expediente nº: <b>6835841</b>	Denominación: <b>Préstamo</b>		
Sujeto obligado Sr. FERNANDEZ AGUDO, ANTONIO	D.N.I. 22515322R	En calidad de Titular	Último domicilio conocido CATARROJA (VALENCIA)
Sr. ADAN LOPEZ, FILAR	11697353J	Fiador	CATARROJA (VALENCIA)
Sr. FERNANDO AGUDO, ALFONSO	22638358X	Fiador	ALDAIA (VALENCIA)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>4.242,03 Euros</b> referido a <b>30-01-2005</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
1.708,70 Euros	153,79 Euros	2.379,54 Euros	
Expediente nº: <b>6852711</b>	Denominación: <b>Préstamo</b>		
Sujeto obligado Sra. JARAQUEMADA DIEZ, MARIA JESUS	D.N.I. 08404752T	En calidad de Titular	Último domicilio conocido MERIDA (BADAJOZ)
Sra. VALLE GONZALEZ, ENCARNACION	08416604F	Fiador	BADAJOZ
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>231,83 Euros</b> referido a <b>30-09-2000</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
87,75 Euros	0,00 Euros	144,08 Euros	
Expediente nº: <b>6861121</b>	Denominación: <b>Varios</b>		
Sujeto obligado Sr. GARCIA QUINTANA, DIEGO	D.N.I. 31472130B	En calidad de Titular	Último domicilio conocido LEBRIJA (SEVILLA)
Dicho expediente presenta un descubierto de <b>5.728,70 Euros</b> referido a <b>30-01-2005</b> , fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:			
CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA	
2.365,72 Euros	658,01 Euros	2.704,97 Euros	

Expediente nº: 7577941 Denominación: Obras Int.Comun

Sra. ALMAGRO HERRERA, CONSUELO

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. FLOREZ DE QUINONES ALMAGRO, JOSE LUIS (Hereder del Titular 30932662P FLOREZ DE QUINONES TOME, VICENTE)	30932661F	Cotitular	CORDOBA

Dicho expediente presenta un descubierto de **9.149,69 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
8.127,81 Euros	0,00 Euros	1.021,88 Euros

Expediente nº: 7818645 Denominación: Préstamo

Sr. DORTA SPINOLA, HORACIO

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. ABAD PEREZ, ANTONIO	41895457Z	Fiador	GARACHICO (S.C.TENERIFE)

Dicho expediente presenta un descubierto de **6.126,98 Euros** referido a **30-11-2004**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
3.328,27 Euros	946,35 Euros	1.852,36 Euros

Expediente nº: 7839851 Denominación: Préstamo

Sr. IBAR ALBIÑANA, LEANDRO

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. IBAR ALBIÑANA, LEANDRO	39569576P	Titular	BARCELONA

Dicho expediente presenta un descubierto de **2.523,11 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
1.432,60 Euros	39,09 Euros	1.051,42 Euros

Expediente nº: 8526611 Denominación: Préstamo

CDAD.DE BIENES VILLALBA-CALPE

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
CDAD.DE BIENES VILLALBA-CALPE	E12104055	Titular	ARTANA (CASTELLON)

Dicho expediente presenta un descubierto de **7.016,97 Euros** referido a **30-01-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
3.898,37 Euros	802,17 Euros	2.316,43 Euros

RELACION DE CUENTAS RECAUDATORIAS RESTRINGIDAS A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL PARA LOS INGRESOS DIRECTOS O POR TRANSFERENCIAS DE LA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS, OBRAS O PARCELAS:

BANCO	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA
SANTANDER CENTRAL HISPANO	0049	1892	62	2110217487
ESPAÑOL DE CRÉDITO	0030	1518	07	0001536271
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	0182	2370	48	0000378068
CECA	2000	0002	29	8320365502

IMPORTANTE: En la orden de transferencia deben figurar el NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL NOMBRE DEL TITULAR.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### 34.188/05. Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre revisión de los cánones de utilización de los bienes del dominio público hidráulico.

El Título VI del Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, modificado por las Leyes 53/2002 y 62/2003) regula el régimen económico-financiero de la utilización del dominio público hidráulico en general y, más concretamente, el artículo 112.1 de dicho Título establece una tasa por la ocupación, utilización y aprovechamiento de los bienes del dominio público hidráulico que denomina «cánones de utilización de los bienes del dominio público hidráulico».

Al efecto de fijar la base imponible de los citados cánones, el artículo 112.4 del Texto Refundido pone en juego una serie de conceptos tales como «valor de mercado», «beneficio obtenido» o «valor de los materiales consumidos» que exigen una revisión constante para lograr la aplicación actualizada de los cánones contemplados.

Desde 1994 solamente se han aplicado revisiones parciales y puntuales de estos cánones, sin que, por tanto, se haya considerado en la aplicación de los mismos la aparición de actividades nuevas o el incremento sustancial de la demanda de otras actividades.

Por otro lado, las bases imponibles sobre las que se aplican los citados cánones han quedado obsoletas, al no haberse actualizado los valores de los parámetros recogidos en el artículo 112 antes mencionado.

Por todo ello, se estima necesario proceder a una revisión global de los cánones de utilización de los bienes del dominio público hidráulico, en la que se contemplan las nuevas situaciones creadas por el aumento de la demanda de autorizaciones de utilización del dominio público hidráulico y se pongan al día los valores de las bases imponibles de los correspondientes cánones, fijando al mismo tiempo un criterio de actualización permanente de los mismos que haga innecesarias posteriores y continuas revisiones.

En consecuencia, esta Presidencia, vista la propuesta formulada por la Comisaría de Aguas, en uso de las funciones que le atribuyen los artículos 30 y 112.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas ha resuelto aprobar los criterios de aplicación y de las bases imponibles de los cánones de utilización de los bienes del dominio público hidráulico, que seguidamente se exponen.

Cánones de utilización de los bienes del dominio público hidráulico:

El artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Aguas distingue los tres supuestos siguientes:

- Ocupación de terrenos de dominio público hidráulico.
- Uso del dominio público hidráulico.
- Aprovechamiento de bienes o materiales del dominio público hidráulico.

En el apartado A), constituye el hecho imponible la ocupación de los terrenos de dominio público hidráulico por parte de los concesionarios, con la excepción recogida en el artículo 112.1 del T.R.L.A.

En el apartado B), el hecho imponible está constituido por el uso del dominio público hidráulico, siempre que el mismo no suponga su ocupación permanente o el consumo de bienes o materiales que formen parte del mismo.

En el apartado C), se regula el canon correspondiente a las actividades cuyo hecho imponible consiste en los aprovechamientos de áridos, pastos, vegetación arbórea o arbustiva o cualquier otro tipo de aprovechamiento.

El tipo de gravamen anual, tal como especifica el citado artículo 112, será del 5 por 100 en los supuestos A) y B) y del 100 por 100 en el supuesto C).

De acuerdo con esta clasificación, se propone la aprobación de los hechos y bases imponibles correspondientes a los siguientes supuestos concretos:

A) Canon de ocupación de terrenos del dominio público hidráulico.

Hecho imponible: la realización de cualquier actividad que exija la ocupación de terrenos de dominio público hidráulico.

Base imponible: valor de la superficie ocupada, expresado en euros por metro cuadrado, tomando como referencia el valor de mercado de los terrenos contiguos.

Tipo del gravamen: 5 por 100.